

GUÍA DOCENTE

A continuación se recoge la documentación, de forma estructurada, correspondiente a una asignatura impartida en los másteres oficiales de Bureau Veritas Centro Universitario.

Descripción de la Asignatura				
Nombre del Master	Master Oficial Universitario en la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, la Excelencia, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Corporativa.			
Nombre de asignatura	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales			
Tipo de Formación	Obligatoria	x	Prácticas externas	Trabajo Fin Master
Periodo de impartición	Primer Semestre			
Número de créditos	6 ECTS			
Idioma en el que se imparte	Castellano			
Presentación				
<p>La asignatura “Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales” pertenece al primer semestre del Master Oficial Universitario en la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, la Excelencia, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Corporativa.</p> <p>Durante el estudio de esta asignatura, el alumno conocerá los conceptos básicos y las técnicas utilizadas en la Prevención de Riesgos Laborales para identificar, evaluar, reducir y controlar los riesgos derivados de la actividad profesional. De esta forma, el alumno conocerá la capacidad de reducción de riesgos generales de seguridad, la presencia de los contaminantes químicos, físicos y biológicos en el ámbito laboral, los fundamentos de la medicina del trabajo así como los conceptos básicos de ergonomía y psicología aplicada.</p>				
Resultados de Aprendizaje				
<p>Tener conocimiento de los conceptos y aplicación de técnicas utilizados en la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Mostrar conocimiento y saber emplear las técnicas afines a la Prevención.</p> <p>Aplicar metodologías para la identificación, análisis y evaluación del riesgo laboral.</p> <p>Manifestar conocimiento y capacidad de reducción de riesgos generales de seguridad.</p> <p>Demostrar un conocimiento general de los contaminantes químicos, físicos y biológicos en el ámbito laboral.</p> <p>Expresar comprensión de los fundamentos de la medicina del trabajo y la ergonomía y psicología aplicada.</p> <p>Demostrar conocimiento de los factores ergonómicos y psicosociales y sus consecuencias en un puesto de trabajo.</p>				
Competencias Generales				
<p>CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.</p> <p>CB8. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que,</p>				

siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Saber comunicar conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. Saber localizar y ordenar la legislación de obligado cumplimiento dictada por las administraciones competentes en cada materia.

CG2. Ser capaz de evaluar los riesgos en situaciones concretas, aplicar la legislación adecuada, motivar por su cumplimiento y proponer acciones correctoras.

Competencias Específicas

CE1. Conocer y aplicar técnicas de identificación evaluación y control de riesgos profesionales derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo, detectando las necesidades preventivas necesarias para la empresa.

CE2. Saber identificar la situación general de una empresa determinada, en materia de seguridad y salud de los trabajadores.

CE3. Conocer la realización la planificación de la acción preventiva, coordinando equipos pluridisciplinarios, con el objetivo de eliminar o de reducir los riesgos, y minimizar los accidentes y enfermedades profesionales.

Temario de la Asignatura

UC	Unidad de Competencia
1	Marco Básico de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo
2	Técnicas y Metodologías de Evaluación y Reducción de Riesgos Laborales
3	Contaminantes Físicos, Químicos y Biológicos en el Ámbito Laboral
4	Fundamentos de la Higiene Industrial
5	Papel de la Medicina del Trabajo en la PRL
6	Técnicas en Ergonomía y Psicología Aplicada

Metodología y Plan de Trabajo

Tipo actividad formativa	Contenido	Tiempo de trabajo	% Presencialidad
Estudio Teórico Individual	Los contenidos de cada una de las Unidades de Competencia, todos ellos están desarrollados con textos, vídeos, gráficos, ilustraciones, animaciones, etc. para facilitar su comprensión al alumno.	90	-
Trabajos Individuales	Trabajos individuales por Asignatura, son unos ejercicios que permiten al alumno, la adquisición de una serie de habilidades concretas relacionadas con la Unidad de Competencia.	18	-
Casos Prácticos	Un caso práctico por asignatura, que se pretende la resolución de una situación real de Empresa, para lo que es necesario utilizar todos los conocimientos adquiridos en la Asignatura, y se realizará de forma conjunta con más alumnos que estén cursando el Master.	15	-
Tutorías individuales y grupales	Los alumnos podrán solicitar una tutoría con el profesor para consultar todas las dudas que puedan surgir durante el estudio de la	12	8,3

	asignatura. Así mismo, el tutor estará disponible en sus horas de tutoría para la realización de tutorías grupales.		
Foro de Debate de la Asignatura	Cada Asignatura contará con un Foro de Debate, donde todos los alumnos interactuarán, para dar una respuesta a las cuestiones planteadas por el tutor.	9	-
Clases presenciales virtuales	El alumno podrá asistir tanto asincrónica como síncronamente a clases presenciales virtuales a las que podrá acceder a través de la TV educativa.	6	33,3
Número total de horas de trabajo del alumno		150	

Evaluación

Descripción de prueba	Ponderación
Test de Evaluación por UC	15%
Trabajos Individuales	15%
Casos Prácticos	25%
Foro de Reflexión y Debate Colectivo	5%
Examen de la asignatura	40%

Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Piqué Ardanuy, T. (1997) Investigación de Accidentes-Incidentes: Procedimiento. *Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo*. Notas Técnicas de Prevención. NTP442. Recuperado 18 de agosto 2016 de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_442.pdf

Faustino Cavas Martínez (Coord.) (2007). *Las enfermedades profesionales desde la perspectiva de la Seguridad Social*. Madrid: Secretaría de Estado de Seguridad Social. 2007.

Solé Gómez M. D., Solórzano Fàbrega M., Piqué Ardanuy, T. (2012) La vigilancia de la salud en la normativa de prevención de riesgos laborales. *Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo*. Notas Técnicas de Prevención. NTP959. Recuperado.) Recuperado 18 de agosto 2016 de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/NTP/NTP/Ficheros/926a937/959w.pdf>

Instituto de seguridad y salud en el trabajo (s.f.). Recuperado 18 de agosto 2016, de <http://www.insht.es/portal/site/Insht/>

Recomendación 112 sobre los servicios de medicina del trabajo. *Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo*. Ginebra. 1959. Recuperado 18 de agosto 2016 de http://ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312450

Solé Gómez M. D. (20034) La promoción de la salud en el trabajo: cuestionario para la evaluación de la calidad *Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo*. Notas Técnicas de Prevención. NTP639. Recuperado 18 de agosto 2016 de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_639.pdf

Menéndez Díez, Faustino; Fernández Zapito, Florentino; Llana Álvarez, Francisco; Vázquez González, Ignacio; Rodríguez Getino, José Ángel; Minerva Espeso, Expósito (2009). *Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales*. Valladolid: LexNova.

Piqué Ardanuy, T. (1998) Orden y limpieza de lugares de trabajo. *Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo*. Notas Técnicas de Prevención. NTP481. Recuperado 18 de agosto 2016 de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_481.pdf

Pérez Guerrero, A. (1999) Señales visuales de seguridad: aplicación práctica. *Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo*. Notas Técnicas de Prevención. NTP551. Recuperado 18 de agosto 2016 de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/501a600/ntp_511.pdf

Jefatura del Estado. *Ley 31/1995*, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Ministerio de la Presidencia. *Real Decreto 1215/1997*, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Madrid. 1997.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Real Decreto 39/1997*, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención Madrid. 1997.

Ministerio del Interior. *Real Decreto 393/2007*, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de

los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Madrid. 2007.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Real Decreto 485/1997*, 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Madrid. 1997.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Real Decreto 486/1997*, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Madrid. 1997.

Ministerio de la Presidencia. *Real Decreto 374/2001*, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. 2001.

Ministerio de la Presidencia. *Real Decreto 664/1997*, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. 1997.

Ministerio de la Presidencia. *Real Decreto 286/2006*, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. 2006.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Real Decreto 488/1997*, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. 1997.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Real Decreto 487/1997*, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. 1997.

Faustino Cavas Martínez (Coord.) (2007). *Las enfermedades profesionales desde la perspectiva de la Seguridad Social*. Madrid. Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Pérez Guerrero, A. (1998) La vigilancia de la salud en la normativa de prevención de riesgos laborales. *Instituto Nacional de Salud e Higiene en el Trabajo*. Notas Técnicas de Prevención. NTP471. Recuperado 18 de agosto 2016 de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_471.pdf

Jacqueline Messite y Leon J. Warshaw (2001) *Protección y Promoción de la Salud*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Publicaciones.

Blasco Mayor, Antonio. (2001) *El deber de autoprotección del empresario en situaciones de emergencia*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

